

## Se declara alerta ambiental en Bogotá



**Bogotá, marzo 07 de 2019 (@Bogota).** El secretario de Ambiente, Francisco Cruz, anunció que debido a los niveles de contaminación del aire, el Distrito se vio obligado a decretar la Alerta Amarilla en toda Bogotá y Alerta Naranja en el polígono delimitado del suroccidente de la ciudad.

La medida se genera debido a que por condiciones meteorológicas desfavorables nuevamente se ha afectado la calidad del aire en la ciudad: “Debido a que nuestras trece estaciones de calidad del aire ubicadas en Bogotá nos han establecido altos niveles de material particulado 2.5, la Alcaldía de Bogotá toma la decisión de declarar nuevamente la Alerta Amarilla en todo Bogotá y Alerta Naranja en el suroccidente”, dijo el secretario Cruz.

Las medidas de las diferentes entidades se mantendrán hasta que las condiciones del aire hayan mejorado en su totalidad y de manera sostenible.



## Desde este viernes se implementa el Pico y placa

Debido a la medida de Alerta Amarilla, el Distrito implementa varias medidas para mejorar la calidad del aire en la ciudad, entre ellas la de restricción de Pico y placa extendido para vehículos particulares y motos que se inicia desde este viernes. El secretario de Movilidad, Juan Pablo Bocarejo, señaló que las medidas son muy similares a las tomadas en la anterior alerta ambiental.

“Mañana viernes vamos a tener restricción de Pico y placa en horario extendido, es decir, de 6:00 de la mañana a 7:30 de la noche, para vehículos automóviles y motos con placa terminada en número par. También habrá una restricción del viernes hasta el lunes para camiones de más de dos toneladas en un perímetro donde está la Alerta Naranja: Calle 13 en el occidente, río Bogotá, el oriente, la NQS y en la Autopista Sur en el límite con Soacha”, manifestó Bocarejo.

El sábado, el Pico y placa regirá para los vehículos y motos con dígito terminado en número impar: entre las 6:30 a.m. y las 6:00 p.m.; y el domingo para las placas terminadas en número par: entre las 6:30 a.m. y las 3:00 p.m. La próxima semana, la medida funcionará de manera extendida de acuerdo con el último dígito del vehículo particular y motos desde las 6:00 a.m. hasta las 7:30 p.m.

Así mismo, el transporte de carga de más de dos toneladas tendrá restricción en el polígono de Alerta Naranja (declarada en el suroccidente de la ciudad) de 6:30 a.m. a 7:30 p.m. “Viernes, sábado, domingo y lunes”, manifestó el secretario de Movilidad. Se mantendrán las excepciones para los vehículos, similares a las que se manejan en el Día sin Carro.

## Medidas en Salud

La subsecretaria de Salud, Patricia Arce Guzmán, explicó que los ciudadanos deben tomar las medidas de prevención a fin de evitar afectaciones en su salud. Señaló que en el sector de Alerta Naranja hay unas recomendaciones especiales para la ciudadanía.

# Boletín de Prensa



“En el sitio donde tenemos una Alerta Naranja vamos a tener restricción para hacer actividad física al aire libre, tanto para niños y adultos mayores que presenten condiciones crónicas de salud. El llamado a la ciudadanía es que, si no tienen necesidad de sacar los niños o adultos con patologías como hipertensión, diabetes o problemas cardíacos, es mejor abstenerse de salir de sus viviendas”, afirmó.

La subsecretaria también recomendó especialmente el uso del tapabocas N95 para quienes se movilicen por este sector de la ciudad.

## **Recomendaciones generales:**

- No realizar actividad física al aire libre.
- Estar atento ante dificultades respiratorias y asistir inmediatamente al médico. Intensificar medidas de higiene y lavado de manos. Intensificar medidas de limpieza en la vivienda utilizando trapero húmedo. Consumir abundante agua y evitar bebidas azucaradas y gasificadas.